

ricos de la Universidad de Barcelona, designación que fué aprobada.

Al publicarse la obra *Historia General del Comercio*, por D. Agustín García Gutiérrez, se acordó la adquisición de un ejemplar para nuestra biblioteca.

Al principiarse el curso de 1912-13, el profesor de la sala de Dibujo lineal y topográfico, indicó el mérito excepcional que tenían los trabajos del alumno D. Angel Albaladejo, por si la Sociedad estimara justa una distinción especial. Certificada la Junta, le adjudicó un estuche de dibujo por vía de premio, y con el tiempo, de memoria de los progresos hechos en nuestra Academia por el aventajado alumno.

Oportunamente se elevó al Gobierno la expresión de protesta y sentimiento de la Sociedad, por el infame atentado de que un vesánico insensato hizo víctima al ilustre Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas.

A la renovación trienal de las Juntas auxiliares de la Casa Provincial de Misericordia y Hospital de San Juan de Dios, fueron designados como vocales en representación de esta Sociedad, D. Juan Antonio Hernández del Aguila y D. Vicente Llovera y Codorniu (19 de Diciembre).

Tanto en esta Junta como en la del 30, se allegaron datos por varios socios, relativos a las gestiones que se venían practicando para obtener una subvención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a favor de nuestra Academia. La R. O. publicada en el Boletín Oficial del 13 de Diciembre, dictaba reglas para solicitar subvenciones con destino a Concursos, Certámenes y Exposiciones; y nuestro celoso Director declaró que se preocupaba de estudiar el alcance de tal disposición legal, por si fuera aplicable al caso que motivaba nuestra pretensión, que puesta en curso, sería informada favorablemente (según noticias) por la Junta Provincial de Fomento.

Un asunto de gran interés y trascendencia para la actual y futura suerte del regadío murciano, llevó a la Junta del 30 de Diciembre nuestro consocio D. Joaquín García